

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

00323

REF. : APLICA MULTA POR ATRASO EN ENTREGA DE PRODUCTOS
A COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA.

COPIAPÓ,

21 OCT 2015

VISTOS:

1º) La Ley Nº 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2º) la Ley Nº 20.798 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; 3º) la Ley Nº 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 4º) Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5º) el Decreto Supremos Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6º) la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 7º) el Decreto Supremo Nº 156, de 2014, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña Desirée López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 8º) la Resolución Nº 015/0026 del 04/02/2000; la Resolución Nº 015/172 del 20/08/2001 y la Resolución Nº 015/822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales; 9º) la Resolución Exenta Nº 015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones; 10º) la Resolución Nº 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Directora Regional de Atacama, a la Sra. Marcela González Burgos, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, se encuentra en Convenio Marco bajo el proceso de licitación ID 2239-4-LP14, de la Dirección de Compras y Contratación pública, el producto consistente en CM de Artículos de Escritorio y Papelería.

2. Que, se dispuso la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA RUT 76.080.432-0**, para la adquisición CM de Artículos de Escritorio y Papelería para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la orden de compra ID **846-394-CM15** emitida el **28/08/2015**, con un plazo de entrega para el día **11/09/2015**.

3. Que, en el punto Sanciones del Contrato de la Dirección de Compras y Contratación Pública, correspondiente al proceso de licitación ID 2239-4-LP14, se establecen las sanciones de que puede ser objeto el proveedor adjudicado por incumplimiento contractual, preceptuándose lo siguiente: "Las multas por atraso en la entrega de los productos de estos se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán como un 2% del valor neto del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y sin embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra".

4. Que, en la orden de compra ID **846-394-CM15** generada por esta Institución se establece el plazo de entrega de los productos adquiridos, y en Factura Nº 8143, emitida por **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA RUT 76.080.432-0** y Guía de Recepción Nº 2065 de JUNJI, se deja constancia de la fecha de recepción de los referidos productos, documentos que sirven de fundamento y forman parte integrante de la presente resolución.



5. Que, la multa a aplicar por el atraso en la entrega de los productos adquiridos en el plazo estipulado, corresponde al cálculo efectuado por la unidad de compras conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Fecha entrega	Fecha entrega real	Días hábiles de atraso	Cantidad de productos con atraso	Valor unitario producto \$	Total \$	Tasa Interés	Multa diaria \$	Total Multa \$
846-394-CM15									
(1171383) PALOS DE HELADO ANTHONY PETERS	11-09-2015	01-10-2015	10	10	6.043	60.430	2%	1.208,6	12.086
								TOTAL	12.086

7. Que se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO

1. Aplíquese al proveedor **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA RUT 76.080.432-0**, por concepto de multa la suma ascendente a **\$12.086** (Doce mil ochenta y seis pesos), conforme los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.
2. Impútese el monto de la multa antes indicada, al Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 171, del Programa 01.
3. Notifíquese la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante su publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Subsecretaría de Educación
MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL
ATACAMA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI ATACAMA

MGB/CGJ/ACG/lkg

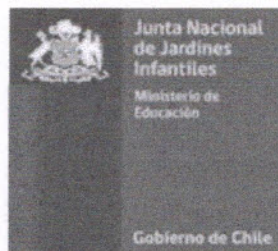
DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad de Adquisiciones
- Asesoría Jurídica
- Destinatario
- Oficina de Partes

Garcia Jofre Carolina Ester

De: Godoy Araya Karla Silvestra
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2015 16:37
Para: Garcia Jofre Carolina Ester
Asunto: RV: 846-394-cm15

Carolina
Envio respuesta de rincón didáctico
Atte.



Karla Godoy Araya

Asistente de adquisiciones

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Subdirección de Recursos Financieros y
Físicos
Los Carrera 431
Copiapó, Región de Atacama
Fono (52) 2 523020 -523000
<http://www.junji.cl/>

Handwritten signature: MULA

De: Ximena Salazar [<mailto:xsalazar@rincondidactico.cl>]
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2015 16:15
Para: Godoy Araya Karla Silvestra
CC: jpmanzur@rincondidactico.cl
Asunto: RE: 846-394-cm15

Estimada Karla

De acuerdo a lo conversado telefónicamente Factura N°8143 correspondiente a Guía Despacho N°8064 de fecha 30/09/2015 efectivamente fue recepcionada por ustedes el 01/10/2015.

Atte.

Ximena Salazar Sáez | Rincón Didáctico | Chile

Celular: +56 9 5729 7829 Teléfono: +56-2-29452046 | +56-2-29552369 | +56-2-29552369

Email: xsalazar@rincondidactico.cl | Página Web: www.rincondidactico.cl | Dirección: Candelaria Goyenechea 3900, Oficina 202. Vitacura, Santiago.



De: Godoy Araya Karla Silvestra [<mailto:kgodoy@junji.cl>]
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2015 13:35
Para: xsalazar@rincondidactico.cl; cecilia@rincondidactico.cl

**Comercializadora Rincon Didactico Ltda.**

Importacion, venta y comercializacion de material educativo

Candelaria Goyenechea 3900 Of.202/itacura - Santiago

Teléfono: (02) 2955 2369

Teléfono: (02) 2244 5381

Email: ventas@rincondidactico.cl

RUT: 76.080.432-0

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 0000008143

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

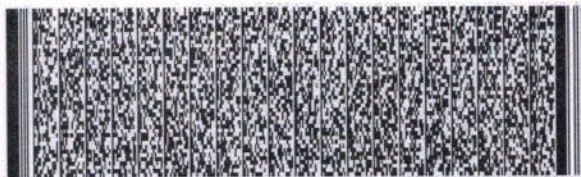
Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES-COPIAPO	RUT	70.072.600-2
Dirección	Los Carrera N° 431	Fecha	30/09/2015
Comuna	COPIAPO	Vto.	30 DIAS
Giro	Educacion	F. Pago	30/10/2015
Despacho		Fono	

Guías	Órdenes de Compra
GDV-0000008064	846-394-CM15

Cantidad	Producto	Unidad	P.uni sin Dto.	Dcto.%	Total con Dto.
10	SET DE PALOS DE HELADO COLOR MADERA	UN	6.230	3,00%	60.431

Son: SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE Pesos-----

SUBTOTAL	60.431
DCTO.GLOBAL	0
EXENTO	0
NETO	60.431
IVA 19%	11.482
TOTAL	71.913



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl

Nota:
DESPACHO: LOS CARRERA N° 431 C
OPIAPO CONTACTO OC MARIO RIC
ARDO HUERTA CORROTEA FONO: 52-
2523020MAIL: MHUERTA@JUNJI.C
LCOMPRA FUNGIBLE R. DIDACTIC
O P01

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Rut : 70.072.600-2

Dirección : Los Carrera N° 431

Teléfono : 56-52-2523020

Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES

Unidad de Compra : Junji - III Región

Fecha Envío OC. : 28-08-2015 12:21:03

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 846-394-CM15

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA

A Sr (a) : Cecilia O'Connor

DIRECCIÓN : Av. San Francisco de Vitacura
Asís 150. Oficina 713

Región Metropolitana de
Santiago

FONO : (56) (2) 955-2369

RUT : 76.080.432-0

FAX : 56-2-241-8473

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra fungible R. didactico P01

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-09-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Carrera N° 431

Copiapó

Región de Atacama

DIRECCION DE DESPACHO : Los Carrera N° 431

Copiapó

Región de Atacama

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Mario Ricardo Huerta Corrotea 56-52-2523020

mhuerta@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31161618 2239-4-LP14	Perno roscado	37 <i>20 uni</i> <i>17 unidades</i>	(1152926) LANA E HILO COLLRT ACRILICA 12 OVILLOS 1175530	(1152926) LANA E HILO COLLRT ACRILICA 12 OVILLOS; Código: PP40;Región : III	25.692,00	0,00	0,00	950.604
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	40	(1171386) CINTA ADHESIVA COLLORATION COLORES SURTIDOS 1.2CMX9.8 MT 20 UNIDADES 1197434	(1171386) CINTA ADHESIVA COLLORATION COLORES SURTIDOS 1.2CMX9.8 MT 20 UNIDADES; Código: PP178;Región : III	31.011,00	0,00	0,00	1.240.440
44111517 2239-4-LP14	Atriles	40	(1171379) PINTURA SARGENT ART ACRILICA 22 ML 24 COLORES UNIDAD 1197427	(1171379) PINTURA SARGENT ART ACRILICA 22 ML 24 COLORES UNIDAD; Código: PP128;Región : III	11.779,00	0,00	0,00	471.160
4111517 2239-4-LP14	Atriles	40	(1171388) PINTURA TOY COLOR DEDOS 6 COLORES UNIDAD 1197437	(1171388) PINTURA TOY COLOR DEDOS 6 COLORES UNIDAD; Código: PP126;Región : III	7.749,00	0,00	0,00	309.960
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	180	(1165466) LÁPIZ SARGENT ART CERA TRIANGULAR 8 COLORES UNIDAD 1191589	(1165466) LÁPIZ SARGENT ART CERA TRIANGULAR 8 COLORES UNIDAD; Código: PP145;Región : III	1.290,00	0,00	0,00	232.200
44121710 2239-4-LP14	Tiza para escribir o accesorios	80 <i>40 uni</i> <i>20</i>	(1165499) TIZA SARGENT ART BLANCA 12 PANES UNIDAD 1191622	(1165499) TIZA SARGENT ART BLANCA 12 PANES UNIDAD; Código: PP160;Región : III	596,00	0,00	0,00	47.680
44121710 2239-4-LP14	Tiza para escribir o accesorios	80	(1171364) TIZA SARGENT ART JUMBO COLORES 20 PANES UNIDAD 1197412	(1171364) TIZA SARGENT ART JUMBO COLORES 20 PANES UNIDAD; Código: PP161;Región : III	2.578,00	0,00	0,00	206.240

60121202 2239-4-LP14	Pintura de témpera líquida moderna	40	(1171385) TEMPERA TOY COLOR 150 ML 4 COLORES UNIDAD 1197433	(1171385) TEMPERA TOY COLOR 150 ML 4 COLORES UNIDAD; Código: PP118;Región : III	5.432,00	0,00	0,00	217.2
60121228 2239-4-LP14	Pinceles de utilidad	80 10 u 16° 10	(1171360) PINCEL SARGENT ART ESCOLAR JUMBO N°20 10 UNIDADES 1197408	(1171360) PINCEL SARGENT ART ESCOLAR JUMBO N°20 10 UNIDADES; Código: PP188;Región : III	6.446,00	0,00	0,00	515.6
60123001 2239-4-LP14	Figuras Goma Eva	67 20 unidades 20	(1171381) GOMA EVA ANTHONY PETERS SET DE 40 LÁMINAS UNIDAD 1197429	(1171381) GOMA EVA ANTHONY PETERS SET DE 40 LÁMINAS UNIDAD; Código: PP131;Región : III	6.956,00	0,00	0,00	466.0
60124102 2239-4-LP14	Productos de artesanía multicultural	80 70 unidades 70 10 unid.	(1171383) PALOS DE HELADO ANTHONY PETERS DELGADO COLOR MADERA 1000 UNIDADES 1197431	(1171383) PALOS DE HELADO ANTHONY PETERS DELGADO COLOR MADERA 1000 UNIDADES; Código: PP176;Región : III	6.230,00	0,00	0,00	498.4

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	5.155.696
Dcto.	\$	154.671
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.001.025
19% IVA	\$	950.195
Imp. específico	\$	0
Total	\$	5.951.220

Fuente Financiamiento: 12745

Observaciones:

Sea adquire material fungible puesto e los CARRERA 431 COPIAPO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

3 revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

C. 031500

REFRENDESE COORDINACION FINANCIERA
IMPUTACION: 2403171
MONTO: 5.951.220
PROGRAMA: 001
FECHA: 04-09-2015
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
III REGION

GUIA DE RECEPCION

Nro. 2065

DIA MES AÑO
01 10 2015

RECIBE: 3 -B103 BODEGA REGIONAL ATACAMA

PROVEEDOR :76080432-0 RINCON DIDACTICO LIMITADA

NRO. PROVEEDOR : 1

DOC. ORDEN: 3-OCO-2564

GUIA/FACTURA: G/ 8064

PROGRAMA: 1

USUARIO RECIBE: CARLOS CHINGA FERREIRA

PRODUCTO	DESCRIPCION BIEN	U.M.	CANT.	VALOR UNIT. CIVA	VALOR TOTAL CIVA
19-001-008	PALOS DE HELADOS	PQTE	10.0	7,414	74,140



TOTAL \$ 74,140

ículos recepcionados con guía de despacho y orden de compra 846-394 programa 1

CARLOS CHINGA FERREIRA

CARLOS CHINGA FERREIRA

FIRMA

NOMBRE RESPONSABLE RECEPCION

FECHA RECEPCION V°B° Y TIMBR